

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2024.

**ELIGEN A MAGISTRADA AYALA VILLEGRAS COMO INTEGRANTE
DE LA SALA CONSTITUCIONAL**

En sesión pública del pleno de magistradas y magistrados del TSJCDMX, que contó con la asistencia de 78 de sus integrantes, obtuvo 76 votos a favor (dos fueron nulos).

Tras el conteo de votos, el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, hizo la declaratoria de la magistrada como nueva integrante de la Sala.

El pleno de magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, eligió a la magistrada Yohana Ayala Villegas como integrante de la Sala Constitucional del órgano judicial capitalino.

En sesión pública, Ayala Villegas, única candidata registrada para el cargo, obtuvo 76 votos a favor de los integrantes del pleno (dos fueron nulos), que contó con la asistencia de 78 de sus integrantes de un total de 79, quienes emitieron a uno a uno su sufragio en una urna transparente.

La magistrada Ayala Villegas, quien es integrante de la Segunda Sala Familiar, se suma a la Sala Constitucional, en labor bifuncional, en el lugar que dejó vacante la magistrada Adriana Canales Pérez, al pasar a retiro.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**

Tras el conteo de los votos, el magistrado Guerra Álvarez hizo la declaratoria de Ayala Villegas como nueva integrante de la Sala Constitucional, y enseguida se le tomó la protesta de ley.

Yohana Ayala Villegas es licenciada en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México y maestra en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; ingresó al órgano judicial capitalino en 2017, al ser nombrada magistrada por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en enero de 2023 fue ratificada para el cargo por el Congreso de la Ciudad de México.

La Sala Constitucional es el órgano jurisdiccional especializado, terminal y máxima autoridad local en materia de interpretación de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuyo principal objetivo es la protección del orden jurídico constitucional local.

El órgano jurisdiccional constitucional además está integrado por los magistrados y magistradas Jorge Ponce Martínez (presidente), Javier Raúl Ayala Casillas, Rogelio Antolín Magos Morales, María Rosario Marenco Ortega, Sara Patria Orea Ochoa y Cruz Lilia Romero Ramírez.

--oo00oo--